



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: **LT 2/8 – SA526-2025** NT-N1-15, N1-17 — E.OSG.NACC117674

31 de octubre de 2025

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr Tiago Chagas Faienstein, Director-Presidente, ANAC, Brasil
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
BG (RA) Jose Henry Pinto Rodríguez, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Sr. Edwin José Reyes Martínez, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Quinta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS–RASG-PA/5) y Vigésimo Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/23)**
Fase Virtual (Asincrónica, 19 de enero al 12 de febrero 2026)
Fase Presencial (Ciudad de México, México, 4 al 6 de marzo 2026)

Tramitación

Requerida: a) Designar puntos focales para participar en la fase virtual a más tardar el 14 de noviembre de 2025;
b) remitir documentación entre el 17 de noviembre de 2025 y el 9 enero de 2026;
c) participar en la sesión de apertura virtual el 15 de enero de 2026;
d) participar en las discusiones virtuales (asincrónicas) del 19 de enero al 12 de febrero de 2026; y
e) registrar su participación en la fase presencial a más tardar el 1 de diciembre de 2025.

Distinguido señor/señora:

Nos referimos a nuestra Carta LT 2/8 – SA259 2025 - NT-N1-15, NT-N1-17 E.OSG-NACC116218, de fecha 12 de junio de 2025, con el fin de informar sobre el orden del día provisional, el proceso de presentación de documentos y los plazos correspondientes a la Quinta Reunión Conjunta

GREPECAS–RASG-PA (GREPECAS–RASG-PA/5) y la Vigésima Tercera Reunión del Grupo Regional de Planificación e Implementación CAR/SAM (GREPECAS/23). Tenga en cuenta que los detalles de la Sesión Plenaria RASG-PA/15 se proporcionan en una invitación separada.

El orden del día provisional y el cronograma de las reuniones conjuntas GREPECAS–RASG-PA/5 y GREPECAS/23, que abarcan las fases virtual y presencial, se presentan en el **Apéndice A**. La presentación de notas de estudio y notas de información, correspondientes a Cuestiones 1 al 9 del orden del día, se realizará del 17 de noviembre de 2025 al 9 de enero de 2026, utilizando las plantillas adjuntas en formato Microsoft Word, en ambos idiomas, inglés y español, de acuerdo con la Decisión GREPECAS/21/25.

Las Notas de Estudio deben ser breves, enfocadas y orientadas a la acción, con un límite de cuatro páginas. Dichos documentos deben enviarse a la Secretaría por correo electrónico a la dirección: icaosam@icao.int, con copia a icaonacc@icao.int y grepecas@icao.int. A medida que los documentos estén disponibles, se cargarán en la plataforma MS TEAMS y en el sitio web de GREPECAS/23. Teniendo en cuenta la disponibilidad de los documentos en formato electrónico, no se distribuirán copias impresas durante la fase presencial.

Con respecto a la Fase virtual, solicitamos que designe al menos dos puntos focales de su Estado u Organización Internacional, a más tardar el **14 de noviembre de 2025**. Estos/as representantes deben tener experiencia adecuada en las seis esferas involucradas (AGA, CNS, ATM, SAR, MET y AIM) o actuar como coordinadores/as del Estado/Organización Internacional, para analizar con sus homólogos/as y/o proporcionar comentarios sobre la documentación de la reunión y expresar la posición de su administración sobre los Proyectos de Decisiones/Conclusiones y acciones propuestas en dicha documentación. Las instrucciones para participar en la fase virtual se proporcionarán oportunamente a los puntos focales designados.

Se llevará a cabo una sesión de apertura para este proceso el **15 de enero de 2026**, a través de la plataforma ZOOM (el enlace será enviado oportunamente a los Estados y las Organizaciones Internacionales). Posteriormente, las deliberaciones en la plataforma MS TEAMS se realizarán del **19 de enero al 12 de febrero de 2026**.

Por lo tanto, se solicita facilitar la siguiente información de los puntos focales designados: nombre, cargo y correo electrónico (preferiblemente tanto institucional como uno adicional de Outlook) a grepecas@icao.int.

En cuanto a la fase presencial, la información general y los detalles sobre el lugar del evento se enviarán próximamente. Una vez disponible la información, se recomienda a los/as participantes realizar sus reservas directamente en los hoteles indicados con la debida anticipación. Por lo tanto, se ruega reservar las fechas y registrar a sus representantes o delegados/as a más tardar el 1 de diciembre de 2025 (fecha extendida), en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/ssZWpLmJ0k>

Si necesita más información sobre estos eventos, por favor escriba a las Oficinas Regionales de la OACI a las siguientes direcciones: icaosam@icao.int, icaonacc@icao.int y grepecas@icao.int.

Le rogamos acepte el testimonio de nuestra mayor consideración y aprecio.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Regional para Sudamérica (SAM)
Secretario de GREPECAS



Christopher Barks
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)
Secretario de RASG-PA

Adjuntos

Los indicados

- cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil
Sr. Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamiento Institucional, UAEAC Colombia
Magister Andrés Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales,
INAC, República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela

APÉNDICE A
ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE GREPECAS/23 - NOTAS ACLARATORIAS

FASE VIRTUAL
(Asíncrona, del 19 de enero al 12 de febrero de 2026)

Cuestión 1 del Orden del día: Aprobación del orden del día y horario provisionales

La Reunión revisará el orden del día y el horario provisionales para adoptarlos. Se presentarán los objetivos y expectativas generales de la reunión.

Cuestión 2 del Orden del día: Seguimiento de las conclusiones y decisiones válidas de GREPECAS

En relación con esta cuestión del orden del día, se presentará un seguimiento de las conclusiones y decisiones válidas del GREPECAS, para su actualización y verificación de su desarrollo efectivo. Se realizará un análisis detallado para identificar mejoras para la formulación, adopción, procesamiento y seguimiento de Decisiones y Conclusiones.

Cuestión 3 del Orden del día: Actualización de las actividades conjuntas de GREPECAS-RASG-PA

Como parte de la GREPECAS-RASG-PA/5, se presentará un informe de progreso de las actividades conjuntas GREPECAS-RASG-PA, y se discutirán los nuevos objetivos a alcanzar conjuntamente entre ambos grupos para el próximo período de actividad.

Cuestión 4 del Orden del día: Resultados de la Asamblea 42; Plan Mundial de Seguridad operacional de la aviación y Plan Mundial de Navegación Aérea

Como parte de la GREPECAS-RASG-PA/5, y en el marco de la A42-WP/655 de la Comisión Técnica (Item 23 del Orden del día de la Asamblea) se debatirán los retos sobre la adopción e implementación del Plan Global de Seguridad operacional de la Aviación 2026-2028 y el Plan Global de Navegación Aérea - Octava edición.

El GASP revisado presenta la estrategia global para la mejora continua de la seguridad operacional de la aviación y es el documento de planificación maestra sobre el cual se desarrollan e implementan los planes regionales y nacionales de seguridad de la aviación.

La octava edición del GANP presenta: a) una actualización de la estrategia del GANP; b) orientación sobre la aplicación de un enfoque basado en el desempeño para optimizar la asignación de recursos; c) una actualización del marco de rendimiento del GANP sobre medio ambiente y resiliencia; d) una actualización del marco de Mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU); y e) un mapeo entre el marco de ASBU y la hoja de ruta conceptual para mejorar la visibilidad del vínculo entre los niveles estratégico y técnico. Se realizará una mesa de trabajo en la fase presencial.

Cuestión 5 del Orden del día: Resultados de la Asamblea 42; Cuestiones relativas a las iniciativas de navegación aérea

En la reunión GREPECAS/23 se debatirán los resultados de la 42ª Asamblea sobre iniciativas de performance de la navegación aérea, como sigue:

- a) Resultados de la Decimocuarta Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/14) y medidas de seguimiento emprendidas por la OACI.

- b) Política de la OACI sobre cuestiones relacionadas con el Espectro de radiofrecuencias (RF)
- c) Vulnerabilidades y resiliencia del Sistema mundial de navegación por satélite (GNSS)
- d) Meteorología y Gestión de información de todo el sistema (SWIM)
- e) Operaciones de aeródromo y superficies de limitación de obstáculos
- f) Infraestructura y certificación de aeródromos
- g) Operaciones de transporte espacial

Cuestión 6 del Orden del día: Avances en la planificación de la navegación aérea regional y nacional

En relación con esta cuestión del orden del día, se examinarán los progresos realizados en la actualización de los volúmenes I, II y III del Plan regional de navegación aérea CAR/SAM. Además, se presentarán iniciativas para mejorar la planificación regional (RANP) y nacional de navegación aérea (NANP) y para producir informes adecuados de implementación de ASBU y evaluación de Indicadores clave de rendimiento (KPI).

El Grupo ad hoc de KPI de GANP (GADHOC) presentará sus avances. GREPECAS/23 será informada sobre:

- a) desarrollos para la gestión de KPI
- b) Mejoras del Volumen III. Métricas sobre la implementación de ASBU

Cuestión 7 del Orden del día: Programa de trabajo y proyectos de GREPECAS.

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión dará seguimiento a la aplicación de la Decisión 22/14 – “Revisión del actual Programa de trabajo y Proyectos de GREPECAS”, incluida la alineación inicial con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050 y la actualización de las deficiencias de la Base de Datos de Deficiencias de Aeronavegación del GREPECAS (GANDD).

Cuestión 8 del Orden del día: Implementación de la navegación aérea CAR/SAM

Bajo esta cuestión del orden del día, para otorgar productos y resultados más significativos a través del trabajo de GREPECAS, la Reunión analizará la implantación de módulos y elementos ASBU en las Regiones CAR/SAM, así como otras iniciativas de mejoras a la navegación aérea. Se identificará las prioridades regionales, las limitaciones y los desafíos relacionados.

Este punto abordará las siguientes áreas: Gestión del tránsito aéreo (ATM), Optimización del espacio aéreo, Gestión de la afluencia del tránsito aéreo (AFTM), Búsqueda y salvamento (SAR), Comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS), Meteorología aeronáutica (MET), Gestión de la información aeronáutica (AIM), Aeródromos y ayudas en tierra (AGA) y Protección del medio ambiente (ENV).

Cuestión 9 del Orden del día: Otros asuntos a tratar en la fase virtual

En este punto del orden del día, se pueden abordar otros asuntos para ser examinados en la fase virtual/asincrónica.

FASE PRESENCIAL
(Ciudad de México, México, 4 al 6 de marzo de 2026)

Cuestión 10 del Orden del día: Resultados preliminares de la fase virtual GREPECAS23

Siguiendo el orden del día y el horario adoptados, se presentarán los resultados de la discusión preliminar de los temas que emanan de la fase virtual (asincrónica), así como los puntos de implementación relevantes que se abordarán durante la reunión de la fase presencial. Actualizaciones del Orden del Día de la fase virtual.

Cuestión 11 del Orden del día: Enfoque estratégico para la implementación de mejoras en la navegación aérea

Bajo esta cuestión del orden del día, se presentará una propuesta de modelo estratégico para la aplicación de las prioridades de navegación aérea a fin de garantizar la armonización de todos los componentes del programa B de GREPECAS (Programa de Ejecución de la Navegación Aérea alineado con el GANP, el Marco ASBU y el Marco de Rendimiento) con el Plan Estratégico de la OACI 2026-2050 y la aplicación en curso. Este modelo debería permitir a los Estados y organizaciones internacionales identificar mejor las prioridades en las Regiones CAR/SAM. Se desarrollará una mesa de trabajo.

Cuestión 12 del Orden del día: Revisión del programa de trabajo de GREPECAS

Con base en las deliberaciones y los comentarios recibidos de la fase virtual (asincrónica), así como el análisis de los requisitos actualizados de GASP y GANP, la Reunión revisará los desafíos globales de los Grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y Grupos Regional de Seguridad Operacional de la aviación (RASGs). En la reunión se debatirá y aprobará el programa de trabajo actualizado de GREPECAS y otras cuestiones relacionadas.

Cuestión 13 del Orden del día: Otros asuntos

Otros asuntos podrán abordarse, particularmente, en preparación para la próxima reunión de GREPECAS.

Cuestión 14 del Orden del día: Proyectos de conclusiones y decisiones de GREPECAS/23

Se presentarán los resultados de la reunión GREPECAS/23 (sesiones virtuales y presenciales) en forma de Proyectos de Conclusión y de Decisión.

HORARIO PROVISIONAL

FASE PRESENCIAL (Ciudad de México, México, 4 al 6 de marzo de 2026)

Horas	Lunes 2 de marzo	Martes 3 de marzo	Miércoles 4 de marzo	Jueves 5 de marzo	Viernes 6 de marzo
08:30–09:00	<i>Registro RASG-PA y GREPECAS *</i>	<i>RASG-PA</i>	GREPECAS/23 & GREPECAS-RASG-PA/5 <i>Ceremonia inauguración - foto</i>	Cuestión 11: Enfoque estratégico para la implementación de mejoras en la navegación aérea	Cuestión 13: Otros asuntos
09:00–10:10	<i>RASG-PA</i>				
10:10–10:30	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>
10:30–11:30	<i>RASG-PA</i>	<i>RASG-PA</i>	GREPECAS-RASG-PA/5 Cuestión 3: Información actualizada sobre las actividades conjuntas	Cuestión 11 (cont.)	Cuestión 14: Proyectos de conclusiones y decisiones de GREPECAS/23
11:30–13:00			GREPECAS-RASG-PA/5 Cuestión 4: Mesa de trabajo sobre los planes mundiales GASP y GANP		
13:00 –14:10	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>	<i>Almuerzo</i>
14:10–15:10	<i>RASG-PA</i>	<i>RASG-PA</i>	GREPECAS-RASG-PA/5 Cuestión 4 (cont.)	Cuestión 10 (cont.)	Cuestión 14 (cont.)
			Clausura de las sesiones conjuntas		
15:10-15:30	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	<i>Pausa</i>	Clausura
15:30-16:30	<i>RASG-PA</i>	<i>RASG-PA</i>	Cuestión 10: Resultados preliminares de GREPECAS/23 fase virtual	Cuestión 10 (cont.)	
				Cuestión 12: Revisión del programa de trabajo de GREPECAS	

* Registro de delegados/as disponible para ambos grupos regionales

En color gris; sesiones/plenario RASG-PA/15.

En color azul; Sesiones conjuntas GREPECAS-RASG-PA/5.